

asi como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, doña Virginia Cabo López.—25.758.

INVERSIONES CLANSA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la Plaza Madrid, número 3, a las diez horas, del día veinticuatro de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día veinticinco de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la restante documentación contable, correspondiente al Ejercicio de 2002, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia, con voz y voto, los tenedores de 100 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Libro-Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 100 acciones, podrán agruparse hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos u a otro accionista con derecho personal de asistencia. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación correspondiente al número 1º del Orden del día y el informe de los Auditores de Cuentas. Estarán asimismo, a disposición de los señores accionistas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Valladolid, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Esther Arriola.—25.338.

INVERSIONES FINANCIERAS EUROKAS, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Calle Gran Vía, 38-2.º, el día 22 de junio de 2.003, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y, en su

caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 23 de junio de 2.003, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Cese y Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales mediante la creación de un nuevo artículo 18.bis en cumplimiento de las novedades legislativas introducidas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciéndose la composición, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría conforme a lo establecido en la citada disposición normativa.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao a, 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Román Knorr Borrás.—25.243.

INVERSIONES FINANCIERAS MENDEXA, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Calle Príncipe de Vergara, 12-1.º el día 25 de junio de 2.003 a las 13,30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 26 de junio de 2.003, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales mediante la creación de un nuevo artículo 18.bis en cumplimiento de las novedades legislativas introducidas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciéndose la composición, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría conforme a lo establecido en la citada disposición normativa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid a, 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Doña María Teresa Orue Icaza.—25.264.

INVERSIONES LLEVANT, S. A.

Junta General

El Consejo de Administración de la sociedad «Inversiones Llevant, Sociedad Anónima convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social el día 21 de junio próximo a las once horas en primera convocatoria y el día 22 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, si fuera precisa.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobar la propuesta del Consejo de Administración de aplicación del resultado de 2002.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Salamanca, 26 de abril de 2003.—Carmen Elena Rosselló, Presidenta del Consejo de Administración.—24.816.

INVERSIONES LONHER, SOCIEDAD MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid a las catorce horas del día 17 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo 71 relativo al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.
Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario, D. José Manuel Pomarón Bagües.—26.375.

INVERSIONES PADUA, S.I.M.C.A.V., S. A.

Padecido error en el anuncio publicado con fecha 29 de mayo de 2003, BORME n.º 099, pág. 13.587, donde dice: «en segunda convocatoria, el día 18 de junio» debería decir «en segunda convocatoria, el día 26 de junio».

Madrid, 29 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen de la Fuente Núñez.—26.523.

INVERSIONES QUIVIR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el jueves 26 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, viernes 27, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), en Autovía A-92 Sevilla-Granada, Kilómetro 5, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2002.

Tercero.—Exposición por el Señor Presidente y/o persona/s en quien él mismo delegue, sobre la marcha de la Empresa.

Cuarto.—Aumentar el capital social por cualquier procedimiento y contravalor, incluso compensación de créditos, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificación de los Estatutos sociales y, caso de adoptarse tal acuerdo, propuesta de supresión total del derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones, que se emitirán por su valor nominal.

Quinto.—Designación de personas idóneas para protocolizar los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de dos Interventores al efecto.

Los Señores Accionistas tienen derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, informes o aclaraciones acerca de los asuntos del Orden del día, a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir su entrega o envío gratuito.

Alcalá de Guadaíra, 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Domingo Moreno Moreno.—24.838.

IRINEAL, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2003, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a las dieciocho horas treinta minutos, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las dieciocho horas treinta minutos del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2002, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Quinto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

Segundo.—En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Tercero.—El contenido del Artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Vicente Moreno Trias.—25.759.

IUDICIS, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Granollers, calle San Jaime número 16, 1º, el día 26 de junio de 2003, a las trece horas, o, en su caso, el día 27 de junio de 2003, en la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración de la Compañía durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Granollers, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francesc Bellavista Arimany.—25.272.

JACINTO LORENZO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 27 de junio de 2003, a las dieciocho horas treinta minutos, en el domicilio social, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda, para el día 30 del mismo mes, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondiente todo ello al Ejercicio de 2002.

Segundo.—Propuesta de retribución del Consejo de Administración, para el año 2003 según lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas de los Señores Accionistas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la propia Junta, o en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

De acuerdo con el artículo 7.º de los Estatutos Sociales tendrán derecho a concurrir a la Junta de accionistas aquellos que posean tres o más acciones. Será válida la agrupación de acciones con este fin, previo nombramiento de un representante común, de acuerdo con lo establecido en los artículos 106 y 107 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Sofía Nieves Guerra Hernández.—24.574.

JARBA 2000, S.I.M.C.A.V., S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, n.º 78, de Madrid y, en segunda convocatoria, el día 27, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Reducción y aumento, simultáneos, del capital inicial y estatutario máximo, con la única finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.